ENANORTE, S.A. ENASUR, S.A. ENA ESTE, S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 045 -21

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 045-21

"TRABAJOS ADICIONALES PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA COLOCACIÓN DE STICKERS"

Que el día 05 de diciembre de 2021, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
^ I	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS CIVILES, S.A.	60,000.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 07 de diciembre de 2021, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para los "TRABAJOS ADICIONALES PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA COLOCACIÓN DE STICKERS", indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 045-21 para los "TRABAJOS ADICIONALES PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA COLOCACIÓN DE STICKERS", a la empresa **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS CIVILES, S.A.,** por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa EDIFICACIONES Y DESARROLLOS CIVILES, S.A. por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.60,000.00).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa EDIFICACIONES Y DESARROLLOS CIVILES, S.A., la orden de compra para los "TRABAJOS ADICIONALES PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA COLOCACIÓN DE STICKERS por la suma de SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.60,000.00).

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego Gerente General